Adenda N°01/2024

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)**, representado para este acto por el **Ministro, ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO,** con Cédula de Identidad N° 1.503.448, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 02, de fecha 15 de Agosto de 2023, domiciliado en Avda. Madame Lynch N° 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante LA CONTRATANTE, celebra la presente Adenda al Contrato N° 22/2022 de la Licitación Pública Nacional N° 03/2022 **"Contratación de Servicio de Control de Emisión de Gases Contaminantes provenientes de Fuentes Móviles" ID N° 418419,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto de la presente Adenda al Contrato N° 22/2022 **"Contratación de Servicio de Control de Emisión de Gases Contaminantes provenientes de Fuentes Móviles"**, adjudicada bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 03/2022. ID N° 418419,** y autorizada según Resolución N° 244 de fecha 21 de junio de 2024, la cual tiene por objeto modificar la siguiente clausula:

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Donde dice:

4.1.8.4 Una impresora para la expedición del DOCUMENTO DE CONTROL DE EMISIONES.

Debe decir:

4.1.8.4 La expedición del DOCUMENTO DE CONTROL DE EMISIONES se realizará de forma digital

2. DISPOSICIONES FINALES

Las demás clausulas y condiciones del Contrato N° 22/2022 de fecha 01 de Diciembre de 2022, suscriptos entre las "PARTES", no sufren modificación alguna y se mantienen vigentes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 21 del mes de Junio del año 2024.

Ing. Ftal. ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro
MADES